

ADMINISTRADORA DE LA VÍA CORTA TIJUANA TECATE



ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA-TECATE



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

DESARROLLO URBANO

Secretaría de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial

Con el
corazón
por delante.

OBJETO Y MISIÓN DE ADMICARGA

La Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate (ADMICARGA) es una **Entidad Paraestatal del Gobierno del Estado de Baja California**, creada el 1º de septiembre del 2000, tiene por objeto la **Operación, Explotación y Mantenimiento de la Vía Corta Tijuana-Tecate**, los proyectos de infraestructura para la prestación del servicio público concesionado, tanto de carga como de pasajeros, y los demás proyectos que en virtud de su función le sean asignados; así como la participación en el **desarrollo de proyectos ferroviarios y portuarios de la entidad**.



Nuestra misión es apoyar sustancialmente las actividades de los sectores productivos, principalmente de las Ciudades de Tijuana y Tecate, a través del servicio ferroviario para el manejo de carga y transporte de pasajeros en beneficio del Desarrollo Económico del Estado de Baja California.

CRONOLOGÍA

1º Abril 2000

Título de asignación

El Gobierno Federal, a través de la SICT, otorga al Gobierno del Estado Título de asignación de la Vía Corta Tijuana-Tecate para prestar el Servicio Público Ferroviario de Carga y Servicios Auxiliares.

2000

1º Septiembre 2000

Decreto de creación

Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Baja California, denominado Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate (ADMICARGA).

1º Julio 2001

Se contrata a un operador

Se contrata a la empresa Carrizo Gorge Railway, Inc., para la prestación de servicios de apoyo técnico y operativo.

2001

31 Oct 2001

Asignación pasajeros

La SICT otorgó al Gobierno del Estado de Título de Asignación para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros sobre la Vía Corta Tijuana-Tecate.

12 Junio 2002

Asignación Tecate-Ensenada

La SICT otorgó a favor del Gobierno del Estado de Baja California, la asignación para construir la vía general de comunicación ferroviaria Tecate-Ensenada.

2002

16 Mayo 2012

Se contrata a un operador

Se inicia relación mediante contrato de prestación de servicios de apoyo técnico y operativo con la empresa Baja California Rail Road Inc.

2012

2014-2016

Obras de rehabilitación

Gobierno del Estado realizó diversas obras de rehabilitación en la infraestructura ferroviaria con un monto de poco más de \$535 millones de pesos.

2014

11 Enero 2018

Modificación a los Títulos de Asignación

otorgados por la SICT para ampliar la vigencia al año 2067 y exclusividad al 2033.

2018

1º Noviembre 2021

Actual administración

encabezada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, desarrollo de nuevos proyectos e impulso ferroviario en el Estado.

2021



ADMINISTRADORA DE LA VÍA CORTA TIJUANA-TECATE



OPERACIÓN Y NORMATIVIDAD



La operación ferroviaria está en apego a la normativa establecida por la **SICT** y la **ARTF**, Admicarga mantiene una estrecha comunicación y vinculación con dichas dependencias para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los Títulos de Asignación y en la normatividad ferroviaria.



ADMICARGA brinda las facilidades a las autoridades federales para la revisión de las mercancías, dentro del edificio administrativo en la Estación Tijuana, el **SAT/ADUANA** cuenta con un espacio para llevar a cabo las actividades requeridas.



Se tiene la presencia del personal de la **Guardia Nacional** en la Estación Tijuana para la inspección de las unidades ferroviarias que cruzan la frontera



Admicarga colabora en las actividades del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (**SENASICA**), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), con la finalidad de que se realicen las inspecciones correspondientes a los productos agrícolas y sus derivados que se transportan por la Vía Corta Tijuana Tecate.

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

- La Vía Corta cuenta con 71.428 kilómetros de longitud.
- 3 patios ferroviarios de carga y maniobras.
- Oficinas administrativas en Tijuana, García y Tecate.
- Almacén en Estación García.



INSTALACIONES EXISTENTES



Antigua Estación Tijuana



Estación Tijuana



Estación Tecate

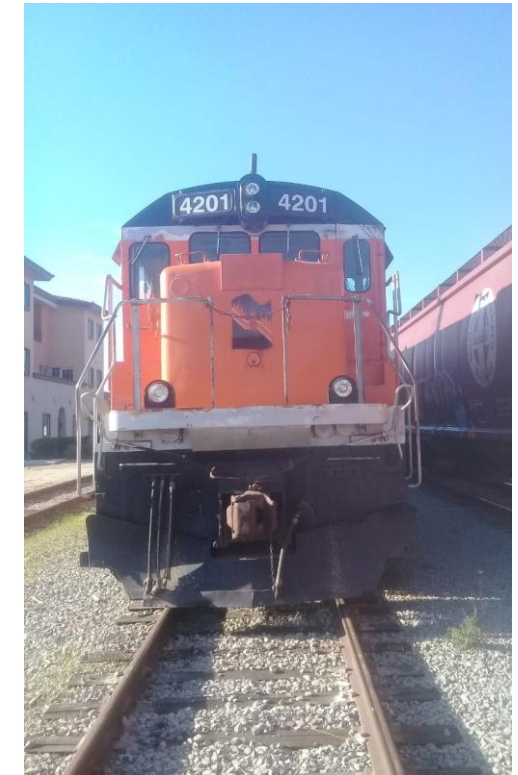


Patio y bodega García



Estación García

CAPACIDAD INSTALADA



*Carros de 18mts

SERVICIO PÚBLICO FERROVIARIO DE CARGA

Principales productos transportados:

- **Forestales.** Madera en bruto, pulpa y aglomerados.
- **Agrícolas.** De consumo humano y animal como arroz, frijol, malta, sorgo, avena, canola, semillas oleaginosas, maíz amarillo, harina de soya, etc.
- **Derivado de animales.** Grasas y manteca.
- **Petróleo y sus derivados.** Gas licuado, L.P. y butanos, Diésel.
- **Industriales.** Corrugados, papel, acero, aluminio, plástico.
- **Inorgánicos.** Arena sílica.



Lic. Carlos Tamés León

Director General

Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate

 ctames@baja.gob.mx

 664 647 9300

 664 386 7437



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

DESARROLLO URBANO

Secretaría de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial

Con el
corazón
por delante.



ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA-TECATE